

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D. Juan Manuel Arribas Delgado, la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador, en materia Sanitaria. Expte.: 05-019/11.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JUAN MANUEL ARRIBAS DELGADO, con domicilio en el Camino de los Chopos, n.º 1, Portal 1, Piso 4.º A, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 05-019/11, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha propuesta de resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en su defensa.

Ávila, 19 de mayo de 2011.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ